

El Sindicato Médico denuncia que las jefaturas no se someten a concurso

Destaca el "malestar" y "preocupación" por la ausencia de proyecto y liderazgo en la sanidad navarra

M.J.E.
Pamplona

El Sindicato Médico de Navarra ha vuelto a poner sobre la mesa que los nombramientos de jefaturas en el Complejo Hospitalario no se someten a concurso-oposición o de méritos. Según indica en un comunicado, "en el origen de la desconcertante sucesión de ceses y nombramientos promovidos con criterios erráticos u oportunistas está el permanente, e ilegítimo, alejamiento de la promoción basada en los principios de mérito y capacidad". Y añade que la propuesta de "casting" para optar a la jefatura de Traumatología "lo dice todo".

El Sindicato Médico ya ganó en 2011 un pleito contra la Administración por la norma de 2010 que creaba el Complejo Hospitalario y en la que se indicaba que

las jefaturas serían nombradas por el gerente del SNS pudiendo ser designado cualquier facultativo "conforme a criterios de capacitación y prestigio profesional", en lugar de "mérito y capacidad". Con todo, en 2012 los Estatutos del SNS recogían que los nombramientos se producirán mediante Orden Foral del consejero.

Ausencia de proyecto

El Sindicato Médico refleja además el "malestar" y "preocupación" por la "ausencia de proyecto y liderazgo". "En su lugar contemplamos cada vez con mayor frecuencia una sucesión de ocurrencias y despropósitos, pretendidamente justificados por la crisis económica, que tienen su origen en la escasa experiencia y pobre conocimiento del mundo sanitario de los responsables del departamento". También critica la "falta de interés" por todo lo que signifique representación y participación de los profesionales en la toma de decisiones.

El Sindicato denuncia la "enorme presión asistencial" por las listas de espera, la ausencia de



Personal de las urgencias rurales durante una movilización en 2012. DN

herramientas para afrontar los problemas, la falta de un modelo de gestión descentralizado, la incertidumbre ante la falta de planificación en la apertura del edifi-

cio de urgencias, la UCI o los quirófanos del pabellón C y la "ausencia de canales de comunicación". Y destacan la "ausencia de modelo" del equipo de Salud.

Movilización contra las 'microguardias' en las urgencias rurales

El Sindicato Médico ha anunciado que "recurrirá" el modelo de guardias en las zonas rurales que Salud quiere implantar. "Estamos convencidos de la ilegalidad de este modelo". Según indica, el acuerdo al que ha llegado Salud con una minoría de los sindicatos de la Mesa Sectorial supone la implantación de jornadas laborales de doce horas ya que incluye el concepto de guardia parcial (las llamadas "microguardias de 15.20 a 20 horas"). "Supone en realidad un incremento encubierto de la jornada ordinaria retribuido a precio de saldo". Según el sindicato, existe un "empecinamiento" en implantar reformas y modelos organizativos de diseño exclusivo. "Se está consiguiendo romper el equilibrio asistencial logrado durante años". Añade que nunca han negado que haya áreas de mejora. Sin embargo, "no pueden venir de las propuestas rechazadas por profesionales, sociedades científicas, Colegio de Médicos y representación mayoritaria sindical".